

“Nombrar la equidad: los aportes de la perspectiva de género en la construcción de las herramientas profesionales”.

María Griselda Angelelli

Introducción: ¿qué aporte? ¿a qué disciplina?

Es la bibliotecología un "conjunto sistemático de conocimientos relativos al libro y a la biblioteca" (Buonocore, p. 3), donde "biblioteca" ya no se refiere a "un mueble o un edificio para guardar libros" sino que se trata, básicamente, de una colección debidamente organizada para su uso (Carrión Gútez, p.23)

Desde el antiguo formato del libro, las bibliotecas evolucionaron, comenzando por los soportes que poseen en sus colecciones, hasta los servicios que ofrece una unidad de información. Con la aparición de las bibliotecas públicas y populares, se incorporaron nuevos grupos sociales a los usuarios de la biblioteca, diversificando los contenidos y objetivos de la colección.

La biblioteca cambió, normalizando cada vez más sus técnicas. Hoy su concepto se encuentra estallado, sin embargo, colección, organización y disponibilidad siguen siendo las notas que definen un concepto móvil de biblioteca, que deviene precisamente de la necesidad de ajustarse a la finalidad esencial de servicio a la comunicación, según Carrión Gútez y de difusión de la información, según Magán Walls.

Si en nuestra primera definición de disciplina bibliotecológica cambiásemos "libro" por el nombre de algún otro soporte informativo hoy corriente, tendríamos que el "conjunto sistemático de conocimientos" necesarios para quien se dedique a la bibliotecología se expande en un proceso de diversificación intimidante. Paralelamente, las técnicas de organización y análisis documental "han ido evolucionando desde las técnicas bibliográficas tradicionales hasta la documentación, pasando por la información científica y por la recuperación de la información" (Carrión Gútez, p. 41)

Sin embargo, un documento que describa los aportes que a la disciplina bibliotecológica trajeron los estudios de la mujer y la perspectiva de género, bien puede ser la historia de la búsqueda de esos aportes, puesto que es "la colección de género" un corpus que moviliza ante la necesidad de construir nuevos conceptos, encontrarles un lugar en la imaginación de la bibliotecología, repensar los lenguajes y desnudar las evaluaciones sociales presentes en las herramientas bibliotecológicas.

Son labores especializadas llamadas **procesos técnicos** las que permiten el cumplimiento de los objetivos de toda unidad de información (Magán Walls, p. 171)

Se constituyen, por ello, en la escena donde se elaboran dinámicamente esos aportes; en una tensión que va desde los contenidos de la colección, que a su vez impactan sobre aquellas personas encargadas de su normalización, modificándolas, hasta aquellas normas que la disciplina enseña a sus agentes a imponer a las *unidades mínimas procesables* llamadas documentos.

En organizaciones no gubernamentales, y/o unidades académicas especializadas en género y estudios de la mujer¹, las bibliotecas preexisten a la aplicación de las normas bibliotecológicas; si bien poseen una organización, esta depende de criterios propios, como tener agrupados los materiales según el proyecto en curso. Es observable en la ong donde se desempeña quien esto escribe, que los libros están ubicados en orden de prioridad en el uso de las investigadoras que los guardan según la pertinencia, cerca de sus escritorios.

¹ Es decir, cuando llegan l@s bibliotecari@s a la biblioteca, encuentran que ya hay una colección, que tiene alguna organización, que circula entre los miembros de su comunidad.

En caso de necesitarlos, alguien que no pertenezca a la organización puede encontrarlos por medio de sistemas "topológicos" tales como el número asignado a un estante, u oficina de quien se sabe que lo usa para proyectos que está desarrollando. Ante semejante configuración, la normalización, como imposición de un paradigma, cuenta con las *bibliotecarias sensibilizadas* como mediadoras entre lenguajes diversos, contando también los fenómenos de alineación entre las contribuciones que los estudios de la mujer y la perspectiva de género han hecho directa o indirectamente a la bibliotecología.

2. Género y Descripción: trayectoria de un encuentro

Para describir los aportes de la perspectiva de género a los procesos técnicos en bibliotecología, es necesario comprender los modos en que el contacto entre una y otros se produjo. Este contacto derivó en la producción de herramientas sensibles al género, que, en los casos que la unidad de información se encuentre dentro de una organización o repartición que edita sus propios documentos, tendrá un efecto multiplicador por la distribución de documentos debidamente señalizados con técnicas y terminología no sexista ni discriminatoria, y terminología científica según el desarrollo académico de los estudios de género y de la mujer.

Son los procesos técnicos "operaciones propias de la actividad documental que consisten en la identificación y selección de los elementos esenciales de los documentos y su expresión de manera más eficaz para la recuperación de la información contenida en esos documentos" (Vilchez Pardo, p.118) Al aplicarlos a un colectivo documentario, los productos obtenidos son el depósito documental organizado y los catálogos que permitan la recuperación de los documentos.

Es decir, que las técnicas específicas de la disciplina bibliotecológica deben ser aplicadas sobre un corpus de discursos diversos acerca de la mujer o de discursos de mujeres y/o de discursos acerca de distintos objetos con perspectiva de género "a fin de hacerlo controlable y utilizable" (ibídem). La organización de estos fondos documentales "comienza con la descripción de cada documento y termina con la confección de un catálogo, es decir, de un índice ordenado de los asientos que presentan los fondos de una biblioteca y que constituyen su memoria." (Carrión Gútiérrez, p. 133)

La descripción formal o catalogación, se realiza de acuerdo a unas normas fijadas por la IFLA en 1973² con el objeto de "facilitar el intercambio de información y la interpretación de los asientos bibliográficos mediante la eliminación de barreras lingüísticas" (ibídem, p. 120) Sin embargo, este objetivo³ sufre, dentro de la unidad de información dedicada a los estudios de mujer, unos embates característicos, como epifenómeno de la estructura misma de estas instituciones⁴.

Por su especificidad, el material exige mayores cuidados dedicados a su descripción, pero debido las particularidades de estas ediciones el proceso se hace lento, ya que a las dificultades propias de los documentos tratados, se suma la falta de recursos tecnológicos y las pocas horas de dedicación a este trabajo.

² La catalogación normalizada tiene como instrumento internacional a la ISBD (International Standar Bibliographical Description) y las distintas normas nacionales como las Reglas de Catalogación Españolas y las Reglas de Catalogación Angloamericanas.

³

⁴ Una valiosa reflexión acerca del quehacer institucional de las ONGs y la problemática de género es la de Maruja Barrig, en "El género en las Instituciones: una mirada hacia adentro". Fue fundamental para la comprensión de un fenómeno en el que quien escribe está implicada y aportó herramientas de análisis, terminologías y formatos discursivos para la descripción de los "casos".

Un caso típico consiste en que determinados materiales son editados por agencias regionales de organismos internacionales en locales de imprenta, en tiradas breves, sin los servicios de un editor profesional. Los volúmenes así obtenidos suelen carecer de portada clara y completa, colofón y dorso portada con datos de edición, copyright o ISBN.

O bien faltan folletos acompañantes, en caso de dvd's y cd's, fuentes principales de la información a partir de las cuales bibliotecarios y bibliotecarias construyen sus productos y estructuran los servicios de su biblioteca.

Uno de los efectos de semejante carencia, es la pérdida de la información: la evaluación del estado de los objetivos planteados en la Declaración de Beijing de 1995, por ejemplo, se presenta en tres volúmenes claramente distinguibles a la vista por el tamaño. Sin embargo, pese a que sus tablas de contenidos son distintas, sus portadas no hacen mención alguna a compiladores o redactores, ni números de parte o tomo, con lo que queda a criterio de cada catalogador la descripción del volumen y el desafío de conferirle una distinción que permita su identificación para la recuperación y uso.

De esta manera, resulta una paradoja que trabajos que intentan destacar, empoderar y recuperar a la mujer, in visibilicen, por no describirlo claramente, el trabajo de las voluntarias, disertantes y talleristas⁵ que participan directamente del contenido de la obra.

En los casos en que la información para alguna de las ocho áreas de descripción⁶ está ausente, la persona encargada de la catalogación despliega un proceso de referenciación para rescatar la información faltante a partir de fuentes de información externas al documento.

Esto significa, que, *sensibilizada* quien cataloga en muchos casos por los contenidos informativos presentes en su unidad de trabajo, o por acciones de capacitación de las mismas organizaciones⁷ de mujeres, busca revertir la invisibilización documental⁸ con compilaciones propias o por la adopción de herramientas elaboradas en ámbitos de investigación del área mujer, según veremos más adelante.

De este modo, el aporte de la mirada de género a los procedimientos específicos de la catalogación, se da de una manera compleja, a través de una influencia sobre la *persona* que analiza el documento para describirlo e interactúa con él.

Los estudios de la mujer y el derecho a un nombre propio

La obliteración de datos de autoridad y edición, así como de los términos del lenguaje controlado⁹ o descriptores que describan el contenido de cualquiera de los soportes editados, provoca una descripción incorrecta en los distintos lenguajes documentales, que va distribuida

⁵ Dichas agentes constituyen las **autoridades**, es decir, aquel responsable del contenido intelectual o artístico de una obra. Puede tratarse de autores personales o corporativos y según los distintos documentos puede ser autor, artista, cartógrafo o intérprete.

⁶ 1) Área de título y mención de responsabilidad 2) Área de edición 3) Área de datos específicos de la clase de documento 4) Área de publicación y/o distribución 5) Área de descripción física 6) Área de serie 7) Área de las notas

⁷ "Curso de Capacitación en Género, Comunicación y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación". Este es un proyecto característico, de empoderamiento del Centro de Comunicación y Género "Red Nosotras en el Mundo" de Córdoba. Entre sus objetivos está el de "capacitar y sensibilizar a las participantes en problemáticas de género con el fin de empoderarlas para el ejercicio de sus derechos" (Red Nosotras en el Mundo, p. 1)

⁸ Una revisión con mirada de género de las Reglas de Catalogación Anglo Americanas. 2ª edición adoptadas en nuestro país, evidenciaría más elementos de la jerarquización sexista, como los modos en que se ingresan los apellidos de las mujeres según estén solteras o casadas, por ejemplo, donde el apellido que se alfabetiza en el catálogo de autores y se ordena en el estante es el apellido del marido.

⁹ Conjuntos organizados de términos o signos utilizados para representar la materia y distintos de los sistemas de palabras utilizados en la vida ordinaria (Carrión Gútiérrez, p. 724)

en el documento según el acuerdo de **catalogación en fuente**, que consiste en el asiento catalográfico modelo incluido en el dorso de la portada. Este asiento reproduce a veces el diseño de la antigua ficha con el orificio para el fichero, es usado como guía por las bibliotecas no especializadas cuando catalogan y clasifican materiales y temas que les son desconocidos.

Sin embargo, ha sido construido en un proceso administrativo, a partir de una planilla de datos de edición que debe completar cada institución que desee solicitar el ISBN¹⁰ para incluirlo en el libro a editarse. En cierto caso, la catalogación otorgada por los funcionarios de la Cámara Argentina del Libro según los datos que una ong había consignado en la planilla, terminó en la imposición de descriptores que refuerzan los estereotipos de género, tales como TRABAJO FEMENINO en lugar del término controlado EMPLEO DE LAS MUJERES. Dicha composición comporta un problema doble, puesto que el término EMPLEO tiene un alcance que no viene a describir **todos** los trabajos que hacen las mujeres, los cuales en su mayoría son no retribuidos¹¹, y de acuerdo con una praxis que rechaza cualquier asignación de roles que se funde en un estereotipo, descartaremos el calificativo de "femenino" para **cualquier** empleo, lo desempeñen mujeres o no.

Estos fenómenos, paradójicos para una organización dedicada a la producción de contenidos con visión de género, se producen por una falta de familiaridad con los lenguajes documentales, entendidos como dispositivos léxicos que correlacionan los mensajes contenidos en los documentos con las necesidades de los usuarios, más allá de la complejidad misma que implica erradicar un lenguaje enraizado en el uso cotidiano (Rodríguez Bravo, 2007)

Los lenguajes controlados facilitan la tarea de revisar una lengua que arrastra perversamente la carga de asignación estereotipada de roles, sexismo y esencialismos, para nombrar algunos de sus perjuicios. En este sentido, una recorrida por las tablas de contenidos de manuales y tratados de bibliotecología y biblioteconomía, demostrará que ediciones de 1993, 1995 y 2002 no incluyen aún un apartado referido a la terminología sensible al género, ni a los *significados* de los términos utilizados en la indización; lo cual no expresa que listas de encabezamiento de materias tradicionales u otros sistemas no in visibilicen contenidos referidos al desarrollo de las teorías feministas, los aportes de los estudios de la mujer a la sociología, o las terminologías de los desarrollos conceptuales con perspectiva de género, pese a ser instrumentos académicos internacionales.¹²

La indización ha sido definida por la UNESCO bajo dos perspectivas: como proceso que "consiste en describir y caracterizar un documento con la ayuda de representaciones de los conceptos contenidos en dicho documento"; y como finalidad, la de "permitir la búsqueda eficaz de las informaciones contenidas en un fondo documental"

(Magán Walls, p. 204)

En las materias que componen la carrera de Bibliotecología y Documentación el estudiante aprende a compilar tesauros según una antigua tradición que puede remontarse a los listados de palabras de la Mesopotamia. Hace unos 3.000 años en Sumeria ya se recurría a una suerte de indización coordinada para los nombres de algunas enfermedades. Sin embargo, un concepto de indización documental hoy contempla diversos sistemas que se adaptan

¹⁰ International Standar Book Number, es asignado por agencias nacionales existentes en los distintos países. En Argentina lo otorga la Cámara Argentina del Libro.

¹¹ En el caso de tratarse de un documento que trate de un trabajo o trabajos que hacen las mujeres, el que sea, adoptamos TRABAJO DE LAS MUJERES para describirlos, siguiendo el Tesauro del Instituto de las Mujeres de México

¹² Blanca Rodríguez Bravo. "La integración de la mujer en los lenguajes documentales: una utopía necesaria en la sociedad del conocimiento". Textos universitaris de biblioteconomia i documentació. n° 18, 2007

a complejas exigencias.

De acuerdo con la estructura de los sistemas de indización, listas de encabezamientos de materia, uni términos y descriptores se han revelado no tan ágiles en relevar la trayectoria del pensamiento y los avances de la teoría feminista, ni en incluir los esquemas conceptuales ni las herramientas teóricas desarrollados por los estudios de la mujer desde la publicación, en 1949, de *El Segundo Sexo*.

En este caso, si bien pueden reportarse diccionarios de géneros y feminismos y guías para el uso no sexista del lenguaje editadas por distintas ong, según prevén distintos teóricos, "el modelo más completo de relaciones es el que presentan los tesauros, lenguajes documentales hacia los que tienden los vocabularios... y cualquier instrumento que pretenda ser utilizado para la indización y recuperación... de documentos científico técnicos" (Magán Walls, p. 222) En comparación con otros instrumentos producto de la influencia de los estudios de la mujer y de la visión de género en la disciplina bibliotecológica, el tesoro con visión de género, o con terminología sensible al género y a los feminismos, es el caso más abundante y existen publicaciones editadas por reparticiones oficiales dependientes de gobiernos nacionales como el Tesoro del Instituto Nacional de las Mujeres de México, disponible en línea en formato pdf, que resulta ser el más recomendado en los foros de discusión bibliotecológica cuando se solicita una referencia al respecto. Muy útiles resultan también iniciativas particulares, como la tesis de la bibliotecóloga Marcia Ugarte Barquero de la Universidad de Costa Rica. El tesoro, como instrumento de control terminológico, es una lista de autoridades, compuesta por descriptores y no descriptores, relacionados entre sí por relaciones semánticas (jerárquicas, asociativas o de equivalencia), que los profesionales de la bibliotecología y la documentación utilizan para traducir a un lenguaje artificial desprovisto de ambigüedad las informaciones expresadas en lenguaje natural.

Algunos de estos trabajos son parte de proyectos integrales como el Proyecto ED-646, de la Universidad de Costa Rica: "Desarrollo de un currículo universitario inclusivo y sensible a las diferencias de género" del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer CIEM-UCR.

A partir de una comparación del análisis hecho por el SIBDI ¹³ con un lenguaje controlado tradicional y el realizado por mi a los mismos documentos, con el lenguaje propuesto, puedo concluir que hay muchísimos temas que no son recuperables porque están invisibilizados. La indización es una decisión de las personas responsables de esta tarea y es importante que tengan una actitud género-sensitiva y tengan las herramientas que así lo permitan. (Jiménez Gamboa, p. 3)

Vemos entonces que la contribución de una mirada de género al instrumental técnico se da mediante la elaboración de listas de términos, guías para el uso de lenguajes no sexistas, manuales para el uso de lenguaje no discriminatorio. La tarea que subsana las carencias y desvíos de la información es el trabajo de una agente de la normalización que ha incardinado las reivindicaciones proclamadas por tratados internacionales, que deviene conciente de los derechos promulgados en reuniones internacionales, y de su propia posición como mujer:

Con esta investigación evidencio el sexismo de los lenguajes controlados (terminología empleada en el análisis documental), entendido sexismo como los "métodos empleados en el patriarcado para mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo femenino"(Jiménez Gamboa, p. 2)

¹³ Sistema de Información de la Biblioteca Nacional de la Universidad de Costa Rica

Con estos trabajos, las investigadoras exponen el modo en que el lenguaje "puede producir cambios sociales que afectan positiva o negativamente a las mujeres" (ibídem, p. 3), proporcionan herramientas fáciles de adoptar para sortear posibles resistencias y proporcionar sugerencias que ayudan a visibilizar "a la mujer y lo femenino sin tener que repetir palabras":

¿Qué nos proponemos con esta guía? Hacer justicia a las mujeres largamente in visibilizadas por la palabra y en la palabra... Pretende facilitar la preparación de discursos oficiales, conferencias, informes y otros textos, en los que el lenguaje y las ilustraciones no refuercen estereotipos y prejuicios androcéntricos y sexistas, otros de naturaleza racista, etnocéntrica, xenofóbica, clasista y de cualquier otra naturaleza que promuevan discriminación, desigualdad o exclusión de personas, poblaciones o grupos. (Guzmán, p. 8)

La implementación estos instrumentos y su difusión en medios especializados, articula de un modo concreto convenciones contra todo tipo de violencia contra la mujer, como la de Belém do Pará de 1995, al depurar la violencia simbólica del vocabulario académico que aún acoge designaciones que perpetúan los estereotipos patriarcales. Un estudio que establezca un cuadro comparativo entre las declaraciones de reuniones y asambleas, y la adopción de un instrumental adecuado al tratamiento de sus contenidos, mostraría que son bastante recientes (y bastante limitadas) las modificaciones que en determinados lenguaje pre coordinados se han hecho y responden, muchas veces a iniciativas personales en lugar de estar encabezados por los comités de redacción de los sistemas de mayor difusión en ámbitos académicos y en bibliotecas populares y públicas de Europa y Latinoamérica.

La *sororidad* entendida como solidaridad en la circulación de saberes, motoriza la difusión y la sensibilización en la construcción y uso de los tesauros con vocabulario de género y feminismos entre profesionales aisladas de Barcelona, Córdoba, Argentina y San José de Costa Rica, que comparten recursos online y discuten clasificaciones en CDU mediante el chat provisto por Gmail.

Clasificación: ser o no ser CONOCIMIENTO

"Los sistemas enciclopédicos [de clasificación del conocimiento] han sido elaborados conforme a la visión del mundo, de la organización del conocimiento y de las circunstancias históricas, sociales, culturales y políticas de la época o del país de sus creadores" (Gimeno Perelló, p. 221). Sin embargo, los investigadores acuerdan que ni la Clasificación Decimal de Dewey, ni el Sistema de la Library of Congress, ni la Clasificación Decimal Universal, han sido capaces de adaptarse a los cambios continuos impuestos por la investigación científica. Frente a la descripción formal, llamada catalogación, "la clasificación es la descripción del contenido, de la sustancia o estructura profunda de un documento" (Perelló, p. 202) y culmina cuando al contenido abstraído se le asigna un lugar en el esquema de la clasificación del conocimiento y a los documentos, unos símbolos que los representen temáticamente dentro de una colección con vistas a su recuperación.

Este signo conferido por quien clasifica se convierte en la signatura topográfica que ordenará los libros (o cd's o dvd's) en un estante agrupados según los temas que tratan.

Sin embargo, clasificar no es solo dar un lugar en cierto estante a un libro, es principalmente reconocerlo como saber: "todo descansa a fin de cuentas sobre una clasificación de la realidad en tanto puede ser objeto de conocimiento. Así que toda clasificación es clasificación bibliográfica, clasificación del conocimiento o epistemológica y, en última instancia, clasificación de la realidad." (ibídem, p. 244)

Distintos tipos de tensiones atraviesan a quien esto escribe, como encargada de encontrar un lugar entre los conocimientos universales a sus propios derechos como mujer, cuando encuentra clasificado al DERECHO DE PERNADA entre los DERECHOS DE LA PERSONA y también entre los USOS Y COSTUMBRES.

Es decir, cuando verifica que, desoyendo todo tipo de recomendaciones y acuerdos internacionales, las tablas de la Clasificación Decimal Universal reservan no uno, sino dos lugares en su comprensión del conocimiento universal, para la práctica aberrante y denigratoria de la dignidad de la mujer¹⁴.

Ante el estado general de indefensión frente a la invisibilización y violencia simbólica que ejerce de uno de los sistemas más utilizados en bibliotecas de habla castellana y en nuestra misma Universidad Nacional de Córdoba, no llama en absoluto la atención que en un sistema similar¹⁵, en el número 342.087.2, el cual se asigna a Indígenas y Aborígenes, una nota nos advierta: **Clasifique mujeres en 342.087.8*

"[L]a Teoría es vista [por muchos grupos feministas] como un discurso de autoridad culpable de repetir la censura mantenida durante siglos por dominio conceptual del Logos (masculino)" (Richard, p. 733), es comprensible entonces, que solo la actividad del analista consciente de la necesidad de reivindicación de sus derechos y el respeto a los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, podrá generar desde su ámbito de trabajo una iniciativa que articule acciones precisas para la revisión y eliminación de tales apartados y/o su reclasificación con metodología sensible al género.

Las disciplinas producen realidad -cuerpos productivos y obedientes- y producen saber -saber de y sobre los individuos sometidos a la observación y controlados por estos diferentes poderes; bibliotecólogas y bibliotecólogos en la tarea de disciplinar la información contenida en los documentos referidos al género, participan en esta producción. (Díaz, 2003)

Agentes de la Bibliotecología: mediaciones y cambio

Si reflexionamos sobre la importancia que la crítica de unas clasificaciones tales como las referidas tienen para el proceso de concientización de la sociedad a partir de la difusión de la información, comprendemos la necesidad de persistir en las demandas y todo tipo de acciones que exijan la derogación de aquellas subdivisiones que posicionan como conocimiento de todos y todas a crímenes consuetudinarios contra una parte de la humanidad. Resulta necesario entonces, que las organizaciones de mujeres ratifiquen con acciones desde lo institucional, la iniciativa de los bibliotecarios y documentalistas de discutir las clasificaciones e inquirir a comités de redacción de las tablas de clasificación.

Esta polémica cuenta con antecedentes locales recientes, como la discusión iniciada en el foro de bibliotecarios críticos CBA2006, que esbozó un interesante debate en el que participaron profesoras de las cátedras de Procesos Técnicos, se citó la opinión de Aída Slavic, redactora para la edición castellana de las CDU, junto a intervenciones de graduadas, alumnas y alumnos de la Escuela de Bibliotecología y Documentación de la U.N.C. durante varios días en el foro virtual, en el año 2007.

Puesto que "la inserción de una[s] noción[es] tal[es como las referenciadas] en la organización lógica del saber humano y de los sistemas científicos que la representan, genera y deroga sistemas de ideas conceptualmente orgánicas, y brinda cierta estabilidad a un orden científico, técnico e ideológico en un momento dado" (Barité, p. 33), las iniciativas tendientes a reforzar el valor pedagógico de las prácticas profesionales bibliotecológicas desarrolladas

¹⁴ Véanse los números 392.52 y bajo el 34 de Derecho, en los esquemas de la CDU, Norma UNE 50001: 2000

¹⁵ Clasificación Decimal de Dewey. De hecho, la Clasificación CDU es una adaptación del sistema de Dewey que Paul Otlet y Henri La Fontaine elaboraron para su sistema universal de documentación a principios del siglo XX.

en centros de estudios de la mujer y estudios de género, redundarán en el cumplimiento de la misión declarada de la biblioteca de servicio a la comunicación y de difusión de la información, que promueva una asunción plena de los derechos de la ciudadanía, por la reflexión sobre "la acción juzgada epistemológicamente y valorizada éticamente en su mismo devenir" (Guyot, p. 9)

Bibliografía

Barrig, Maruja. "El género en las instituciones: una mirada hacia adentro". "El Género en las Instituciones: Una Mirada Hacia Adentro". Sin Morir en el Intento. Experiencias de Planificación de Género en el Desarrollo, Barrig & Wehkamp, editoras. NOVIB/ Red Entre Mujeres, Lima 1994, pp. 75-101.

Barité, Mario. Glosario sobre organización y representación del conocimiento. Clasificación, Indización, Terminología. Montevideo, CSIC: Índice, 1997

Carrión Gútiez, Manuel. Manual de bibliotecas. Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez: Pirámide, 1993

Clasificación Decimal Universal. Madrid: AENOR, 2000

Díaz, Ester. El sujeto y la verdad II. Paradigmas epistemológicos contemporáneos. Rosario: Laborde, 2003

Gimeno Perelló, Javier. "Sistemas de indización aplicados en bibliotecas: Clasificaciones, tesauros y encabezamientos de materias". *Tratado básico de biblioteconomía*. Antonio Magán Walls. Madrid: Complutense, 1995, pp. 201- 233

Golubov Figueroa, Nattie Liliana. *Tesaurus de género: lenguaje con equidad*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2006
Online. Internet. Disponible: www.inmujeres.gob.mx [Consulta: 9/07/2008]

Guyot, Violeta. "Epistemología y prácticas del conocimiento". *Ciencia, Docencia y Tecnología*. n° 30, año XVI, 2005, pp. 9- 23

Guzmán, Laura. *Guía breve para el uso no sexista del lenguaje: cómo usar lenguaje no discriminatorio en textos varios, presentaciones e ilustraciones*. Costa Rica: Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, 1992. Online. Internet.
Disponible: http://genero.bvsalud.org/lildbi/docsonline/6/2/226-MFN_3908_CIEM_2723.pdf
[Consulta: 9/07/2008]

Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos. *Acercándonos a los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres*. San José, Costa Rica: IIDH, 2003

Jiménez Gamboa, Ana Cecilia. "El sexismo en los lenguajes controlados". Tesis de maestría. Universidad Nacional de Costa Rica, 2000. Online. Internet.

Disponible: http://genero.bvsalud.org/lildbi/docsonline/5/6/765-MFN_5149_CIEM_AV_3238.pdf. [Consulta: 9/07/2008]

Lamas, Marta. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". Online. Internet. Disponible: <http://www.udg.mx/laventana/libr1/lamas.html>[Consulta: 6/05/2008]

Magán Walls, Antonio. *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid: Complutense, 1995

Martínez, Natalia (ed.) *Equidad en el empleo: el caso de Argentina*. Córdoba: CISCOSA, 2007

Orera Orera, Luisa (ed.) *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis, 2003

Red Nosotras en el Mundo. *Programa Curso de Capacitación en "Género, Comunicación y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación"*. Impresión. Córdoba: la Red, 2008. Online. Internet. Disponible: www.rednosotrasenelmundo.org.ar, [Consulta: 6/05/2008]

Richard, Nelly. "Feminismo, experiencia y representación". *Revista Iberoamericana*. Vol. LXII, nº 176-177, 1996, pp. 733- 744

Rodríguez Bravo, Blanca. "La integración de la mujer en los lenguajes documentales: una utopía necesaria en la sociedad del conocimiento". *Textos universitarios de biblioteconomía i documentació*. Facultat de Biblioteconomia i Documentació Universitat de Barcelona nº 18, 2007

Volnovich, Juan Carlos. *Ir de putas: reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*. Buenos Aires: Topía (Colección Fichas para el Siglo XXI), 2006

Ugarte Barquero, Marcia: Tesauro especializado en filosofía con enfoque de género. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional de Costa Rica, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, 20008.